

SESIÓN 81ª, ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS CORRESPONDIENTE A LA 371ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2024, DE 15:15 A 17:00 HORAS, EN EL BUQUE DOCTORA BARBIERI.

SUMARIO:

1. Se sesionó en el buque doctora Barbieri con el objeto de conocer sus instalaciones y tomar conocimiento del trabajo que se está realizando por parte del IFOP, así como abordar los contenidos que el nuevo proyecto de ley de pesca contempla en materia científica.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado titular señor **Jorge Brito Hasbún y** en forma accidental el diputado señor **Bernardo Berger**. Actuó como Abogado secretario de la Comisión el señor **Roberto Fuentes Innocenti**, como Abogada Ayudante la señora **Francisca Navarro Moyano** y como secretaria ejecutiva la señora **Mabel Mesías Chacano**.

II.- ASISTENCIA

Asisten los integrantes de la Comisión, la diputada señora María Candelaria Acevedo Sáez, y los diputados señores Bernardo Berger Fett, Sergio Bobadilla Muñoz, Jorge Brito Hasbún, Diego Ibáñez y Leonidas Romero.

Asiste en forma presencial el Subsecretario de Pesca y Acuicultura señor Julio Salas, acompañado por el asesor legislativo señor Vicente Andrade; el director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero, señor Gonzalo Pereira Puchy; el señor Patricio Herrera Ugarte, jefe de departamento de operaciones marinas; y la señora María Ángela Barbieri, ingeniera pesquera.

Asistió el asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Leonardo Arancibia.

III.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

- 1.- Oficio del secretario general de la Cámara mediante el cual se comunica un reemplazo permanente del diputado Héctor Barría por el diputado Eric Aedo.

- **Se tomó conocimiento**

2.- Solicitud de audiencia de la Asociación de Industriales Pesqueros de Coquimbo.

- **Se tomó conocimiento**

IV.- VARIOS:

No hubo.

V.- ORDEN DEL DÍA:

Se sesionó en el buque doctora Barbieri con el objeto de conocer sus instalaciones y tomar conocimiento del trabajo que se está realizando por parte del IFOP, así como abordar los contenidos que el nuevo proyecto de ley de pesca contempla en materia científica.

Se realizó un recorrido por el buque, donde el señor **Patricio Herrera Ugarte** explicó aspectos de la nave, tales como características técnicas y cómo se va a utilizar. Indicó que su primera salida será la siguiente semana donde se realizará una estimación de la biomasa de langostinos, camarones y gambas.

El **director Ejecutivo de IFOP, señor Pereira** se refirió a la importancia que tiene este buque para la investigación y reiteró la aspiración existente a que el presupuesto de financiamiento y presupuesto de investigación estén separados, tal como viene contemplado en el proyecto de ley de pesca en estudio. Además, indicó la relevancia contar con nuevos buques de investigación, recordando que el buque Abate Molina, que ya tiene 33 años de operaciones, está ad-pertas de quedar obsoleto en numerosas certificaciones internacionales.

El **Subsecretario de Pesca y Acuicultura Salas** explicó que en el proyecto de ley se contempla un financiamiento basal para la investigación científica y que se está en conversación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para que sea considerado un instituto científico más.

Además, en el proyecto de ley se busca fortalecer las competencias de los comités científicos, así como dejar cada vez menos espacio de arbitrariedad para quien sea el Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

El **diputado Bobadilla** expresó que era necesario escuchar más a los científicos durante la tramitación de esta ley, ya que a su parecer están primando aspectos políticos – ideológicos.

La **doctora Barbieri** habló del contexto de vulnerabilidad en que nos encontramos como país y a nivel mundial, y en ese sentido la importancia de realizar investigación para saber qué está pasando y eso es lo que se puede realizar con este tipo de embarcaciones. En Chile, se arrendaban las embarcaciones, las cuales no tienen equipamiento científico, por lo que tener una embarcación como esta, permite tener una base sólida de conocimiento, de lo que está pasando en el océano y tener un manejo sustentable y sostenible en el tiempo.

El **señor Pereira** explicó la importancia que ha tenido la doctora Barbieri a nivel de la investigación pesquera en el país y que fue pionera en la investigación hidro acústica en Chile, la razón por la que el barco lleva su nombre.

**En atención a que no existían las condiciones técnicas para transmitir esta sesión, no se pudo realizar la transmisión televisiva ni digital correspondiente.*

VI.- ACUERDOS:

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

OFICIAR A MINISTROS DE HACIENDA Y ECONOMÍA para que se considere en el presupuesto del año 2025 la adquisición de una nueva plataforma de investigación (buque de investigación) y dar de esta manera continuidad a lo ya incorporado en el Presupuesto del año 2022, el cual incluyó \$ 100.000.000 de pesos para el desarrollo de una primera etapa en la adquisición de una nueva plataforma científica, en reemplazo del actual buque Abate Molina, que ya tiene 33 años de operaciones y está ad portas de quedar obsoleto en numerosas certificaciones internacionales. Lo anterior significaría un importante detrimento para la investigación científica marina, la cual requiere de una plataforma de investigación como principal herramienta de trabajo.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:00 horas.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario Comisión

¹ Disponible en: www.democraciaenvivo.cl